

Al contestar refiérase  
a este número

30 de septiembre de 2009

A TODOS LOS EMPLEADOS

ACCESO INDEBIDO AL PROGRAMA DE NÓMINA

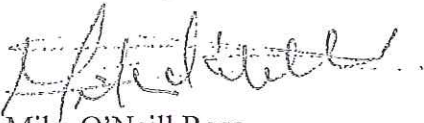
En cumplimiento con la Ley de Información al Ciudadano sobre la Seguridad de Bancos de Información, Ley Núm. 111 del 7 de septiembre de 2005, según enmendada, y toda vez que han culminado las evaluaciones requeridas, le notificamos que en la Autoridad Metropolitana de Autobuses (AMA) hubo una violación en la seguridad del sistema de contabilidad, en la cual se obtuvo acceso a información sensible de todos nuestros empleados. Entre la información que se tuvo acceso durante febrero 2008 hasta mayo 2008 aparecen el nombre, número de seguro social, número de empleado y registro de pago de las nóminas de todos los empleados.

Para evitar que se repita esta situación, la Autoridad implementó de inmediato medidas preventivas y estrictas sobre los controles de acceso, entre éstas, verificó los privilegios concedidos de todos los funcionarios al sistema de contabilidad, "Dynamics Great Plains", y a partir de mayo 2008 para hacer cualquier cambio se requiere una autorización por escrito del Supervisor a cargo del área. También, se programó en el sistema para que las contraseñas se renueven cada 45 días y de no renovarse, no permite que el usuario tenga acceso hasta tanto el administrador la reactive. Además, la Autoridad cumplió con su responsabilidad de referir los hechos a las agencias pertinentes.

De tener alguna otra duda favor de comunicarse con la Oficina de Gerencia de Capital Humano y Relaciones Industriales al (787) 294-0500, Ext. 200 con la Sra. Gladys N. Fuentes, Vicepresidenta del área.

Reiterándome como siempre a sus órdenes.

Atentamente,



Mike O'Neill Rosa  
Presidente y Gerente General Interino

